



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.571

MAT: Adjudica Licitación Pública ID N° 3734-65-L115, Arriendo de Vehículo, para traslado personal Ficha Protección Social 2015.

Laja, Mayo 20 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco (s) y del Encargado de Adquisiciones de fecha 20-05-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Rechazo en la Apertura Electrónica la propuesta de la empresa; Servicios Forestales KarGus Sociedad limitada R.U.T. 76.473.996-5.
- 3.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el Portal de fecha 20-05-2015
- 4.-Licitación Pública ID N° 3734-65-L115 de fecha 13-05-2015
- 5.-D.A. N° 3082 de fecha 04-05-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a licitación pública
- 6.-Orden de Pedido N° 305 de fecha 29-04-2015, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 7.- D.A. N° 2842 de fecha 22-04-2015, que aprueba Convenio FPS 2015
- 8.-Resolución Exenta N° 1273 de fecha 15/04/2015, de la Seremi de Desarrollo Social Región de BioBio que aprueba convenio de transferencia de recursos "Aplicación del Instrumento de Caracterización socioeconómica".
- 9.- Convenio de transferencia de recursos entre la Seremi de Desarrollo Social Región del BioBío y la I. Municipalidad de Laja de fecha 06/03/2015.
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID N° 3734-65-L115 de fecha 13-05-2015, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR EXENTO DIARIO
JHON ESCOBAR VALENZUELA RUT:	Arriendo vehículo 4 x 4, traslado personal FPS	\$ 50.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra mensual al oferente adjudicado por el sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago mensual, habiéndose constatado que el servicio de arriendo del vehículo fue realizado en conformidad según lo requerido e imputese con cargo a la cuenta complementaria 114.05.13.032.003

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, Dideco, Control, SSM, Unidad de Adquisiciones